

PAUTAS PARA QUIENES QUIEREN PUBLICAR CON la EDITORIAL CRECE

Llegar a publicar un manuscrito es una meta gloriosa y, aunque cuesta creer, algo alcanzable. Los manuscritos y documentos que se aceptan en nuestra editorial deben seguir los parámetros anotados abajo. De lo contrario, no serán siquiera considerados para la producción. Esto nace de los años de experiencia de trabajar con los autores, con la imprenta y con la editora. Crear un libro digno de ser publicado es la unión de tres fuerzas: una idea que convence, un trabajo que dignifica y una acogida masiva. Por lo cual, Ud. Estimado autor en proyección, tiene que reconocer que está trabajando con un equipo de personas, quienes no serán tan encariñados con su manuscrito, como lo es Ud. Una persona que escribe un manuscrito pasa por muchas etapas antes que pueda terminar el primer borrador de su obra. Pero después de completarla hay que tomar en cuenta que son otras etapas las que determinan si su trabajo podrá llegar a ver la luz del día. Para ello, le pido cariñosamente, y firmemente, recordar una sola cosa: objetividad. Esta es el filtro que tiene que poder pasar su trabajo antes que se determine si reúne las tres cualidades mencionadas recién.

Para comenzar, su documento debe reunir estas características:

1. Buena gramática, buena ortografía, buena selección de palabras.
2. El formato debe ser escrito por computador, en un documento WORD o RTF. NO se aceptan otros archivos. No puede ser PDF, ni MAC, ni Linux ni ningún otro programa. **Lo repito:** debe ser WORD o RTF (Rich Text Format).
3. El formato, además, de ser en doble reglón, tiene que ser de fuente ARIAL, o TIMES NEW ROMAN, 12 punto. Además, deben estar enumeradas las páginas, con el nombre del autor en todas las páginas, JUNTO CON EL TITULO DE LA OBRA en todas las páginas.
4. Las obras originales deben tener en su página titular los datos siguientes:
 - a. Fecha de su término
 - b. Nombre completo del autor
 - c. Una declaración que las ideas expresadas son de su exclusiva autoría.
 - d. Si utiliza la Biblia, debe especificar la o las versiones usadas.

- e. Si es una obra que incluye arte, gráfica, ilustraciones o imágenes, es su obligación tener el permiso de quienes son las fuentes de dichas imágenes. Es de responsabilidad del autor obtener dicho permiso por escrito. Si son sus imágenes, ilustraciones, gráficas o arte, debe expresarlo en la página titular de la obra.
 - f. El hecho que un(a) autor(a) presente un manuscrito a la Editorial Crece no constituye ninguna obligación ni compromiso ni remuneración hacia el o la autor(a). Los manuscritos que no se editen serán devueltos a su creador(a) dentro de 5 meses desde la fecha que la Editora General haya enviado por correo un acuse de recibo por lo mismo. Solo a partir del momento que el o la autor(a) ha firmado un contrato con la Editorial Crece es que corresponda la remuneración.
5. Considerando lo negativo, la obra no puede incluir lo siguiente:
- a. Promover una agenda política. Entiéndase “política” un lenguaje con una meta de ser subversiva, anárquica, o atacar a las autoridades políticas, sin haber representado fielmente su persona y su postura o credo.
 - b. Texto obsceno, grosero, o de doble sentido, salvo en escasos contextos que el doble sentido es de humor y de un corte limpio y sano.
 - c. Faltar a la verdad, injuriar a la persona de cualquier individuo nombrado, o difamar a cualquier institución, iglesia, persona natural, viva o difunta, o persona jurídica es estrictamente prohibido.
 - d. Respecto a las citas, no se debe copiar ni utilizar frases o textos copiados o parafraseados de otros autores, u otras fuentes, sin darles el crédito merecido. Esto es, cualquier intento de citar otros libros sin dar el reconocimiento correcto y aceptado, será considerado un caso de plagio y no lo tanto, razón suficiente para no considerar la publicación del texto. Vea esta pagina web para saber dar el crédito correcto por una citación:
 - i. http://www.bibliotecas.udec.cl/sites/default/files/Guia_apa_2016
 - ii. http://www.uchile.cl/documentos/guia-para-la-redaccion-de-referencias-bibliograficas_64213_0_5937.pdf

- iii. https://www.inacap.cl/tportal/portales/tp57e6c98601351/upload/mg/File/Guia_para_citar_textos_y_referencias_bibliograficas_I_NACAP.pdf
 - iv. Cualquier caso de citar a una fuente que NO se encuentra mencionada en estos tres sitios, por favor consultarlo al editor general de la Editorial Crece.
 - e. Respecto al area doctrinal: La Editorial Crece reserva el derecho de negar la publicación a cualquier persona o grupo o conjunto de personas que no están en pleno acuerdo con nuestra doctrina. Sin que el/la autor(a) acepte nuestra posición doctrinal y nuestra creencia bíblica, fundamental y cristiana, no será posible publicar su obra. Somos una editorial que depende del **Ministerio Cristiano Crece** (M.C.C.), con Personalidad Jurídica No. 01258, del 1ero de Septiembre del Año 2006, emitido por el Ministerio de Justicia en Santiago, Chile. Nuestra creencia y doctrina se encuentran **publicadas aquí**. *Antes de publicar un trabajo cualquier le será necesario firmar la declaración doctrinal del M.C.C. la cual se guardará en nuestros archivos.*
6. Respecto a la decisión de publicar con la Editorial Crece:
- a. Es de nuestro exclusivo derecho decidir qué publicamos y qué no publicamos. Por tanto, si su manuscrito es rechazado por nuestro editorial, es sin derecho a réplica.
 - b. Si su manuscrito es recibido para la publicación, los derechos de publicación pasan a ser de la exclusiva propiedad de la Editorial Crece por un periodo de 7 (siete) años del momento que el libro u obra se haya entrado a la venta. Después de dicho periodo el/la autor(a) tendrá la opción a retirar su publicación de nuestra supervisión. PERO todas las copias de su obra quedan bajo la exclusiva distribución de la Editorial Crece, sin ninguna obligación hacia el/la autor(a). Solo para una próxima publicación podrá el/la autor(a) editar con otra editorial y entonces determinar su uso y sus derechos.
 - c. Se acordará cuál es la participación financiera que recibirá el/la autor(a) por las copias vendidas solamente, no por las copias impresas.

Los Editores
EDITORIAL CRECE